



de unanimidad acordó: Declarar pague incluyéndolo en la lista de tales para la asistencia gratuita de médicos y medicinas al naufragado Juan delo Lucas Limmen y que se ponga este acuerdo en conocimiento del Ayuntamiento de Sagunto con el fin de que sueta sus efectos y la pueda incluir en el expediente de fueros de los repartos de Consumos y Censales.

Oficio al Comandante del Puerto.

El Concejal Sr. Antolinus pido de cumplimiento las quejas del capitán de la embarcación del camino al mar con motivo de los abusos que diariamente se cometen por los que atracan por el sin terminar su cargamento, perjudicando de este modo los intereses del comercio. La Corporación ya discutida el asunto acordó por unanimidad con referencia a este asunto: En primer lugar; poner a las entradas del camino tablillas con prohibición de la prohibición del tránsito de carromagos y caballerías por dicho camino hasta terminar su cargamento. 2.º; que se cumpla que este acuerdo al Sr. Comandante del Puerto y agentes de la autoridad local interesadas el cuidado que puedan prestar al alegato del mejor cumplimiento de lo acordado; y 3.º, arreglar cuanto sea necesario el camino que por la Puerta de San Blas conduce a la villa del mar por ser la vía que forzosamente ha de utilizarse entre tanto no sea posible el tránsito.

Composición de la Casa Cuartel.

Se dio cuenta del mal estado en que se encuentra el edificio de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, y la Corporación se acordó con poner dicho edificio abandonado su importe del capital con responsabilidad del presupuesto previa cuenta justificativa.

Caminos:

Del mismo modo se acordó aprobar la cuenta presentada de los gastos ocasionados en la caminata del camino al mar en la última semana y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inspección en el Partido Oficial.

Traslado de finca urbana

Asimismo se dio cuenta de la instancia presentada por D. Antonio Garcia Ferrer, en la que solicita figure a su nombre la finca urbana que ha comprado a Don Antonio Pardo Huertas, dándose a tal efecto en el Registro fiscal y reparto.